

Copia Useplan I

CONTROLORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL FOMENTO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Kildare Stanley Enriquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGEFIS 084-2018 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1013 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico de disminución para ajustar la meta física de los SNIP's 208417, 209061 y 208879 del programa presupuestario 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que será utilizado para realizar posteriormente una modificación presupuestaria, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos - financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Yo. Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licda. Luz María Uruyo
Subdirectora
Unidad Seccional de Planificación

-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copiar: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contratación General de Cuentas

Sa. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Oficio No.: DPE-SNIP-039/18
Guatemala, 25 de mayo de 2018

Licenciada

Luz Maria Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntale la documentación para Reajuste de Metas 2018, los cuales son los siguientes:

- Justificación
- Matriz Reajuste de Metas
- Comprobante de Modificación física CO2F
- Resolución DPE-024-2018-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Vo. Bo. *[Firma]*
DIVISION FINANCIERA
JEFE
Lic. Lorena Barrios Salazar
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

[Firma]
Ing. Gustavo Adolfo Rodas
COORDINADORA
Escuela de
JEFE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO EXTERNO
DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS D.G.C.

Vo. Bo.

[Firma]
Ing. Juan José Hanser
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN General de Caminos
Finca Nacional La Aurora, Guatemala, teléfono: 2200

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
JUSTIFICACION REAJUSTE DE METAS 2018

De acuerdo a los procedimientos para la formulación presupuestaria fijados por el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia, SEGEPLAN, el anteproyecto de presupuesto para el año siguiente debe ser presentado a finales de junio de cada año, tal es el caso para la formulación del presupuesto de la DGC 2018, como parte de este proceso la DGC realiza una evaluación de su cartera de proyectos en ejecución y programados, para cuantificar las necesidades de cada uno de ellos, tanto los proyectos de arrastre como los nuevos proyectos a iniciarse en el año siguiente.

Generalmente el resultado de esta evaluación, es una alta demanda de recursos financieros, que en una primera instancia significa reducir los alcances del POA para ajustarse a los techos presupuestarios fijados por el Ministerio de Finanzas Públicas y de allí sale la versión final del anteproyecto de presupuesto, esto implica que los recursos finalmente solicitados, no necesariamente responden a las necesidades de cada uno de los proyectos.

Finalmente al aprobarse el presupuesto institucional, está sujeto a cambios que pueden ser introducidos la propia Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y los cambios que pueda realizar el Congreso de la República, por lo que se hace necesario realizar una revisión a inicios del año para determinar exactamente los recursos con que se cuenta y en función de ello, ajustar la metas incluidas en el POA, (Reajuste de Metas).

Los resultados de esta actividad se reflejan en los cuadros adjuntos en donde se ha revisado la programación financiera solicitada y sus metas y se ha ajustado al presupuesto finalmente aprobado y en función de ello, definir las nuevas metas por proyecto y programas de inversión y su vinculación con el SNIP, para ello se adjunta la siguiente matriz:

- Matriz Reajuste de Metas

En resumen lo que esta matriz refleja es que para el presente ejercicio fiscal se autorizo la vigencia de diversos proyectos SNIP, los cuales en el transcurso del año con la captación de recursos presupuestarios permitirán la continuidad de los trabajos en los proyectos para cumplir con las metas establecidas por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y al mismo tiempo la generación de metas que se pretende alcanzar.

Guatemala 25 de mayo de 2018.

V.o. Bo. 
COORDINADORA DE
DIVISION FINANCIERA
COORDINADORA A.I. División Financiera
Ministerio General de Caminos


Ing. Gustavo Rodas
JEFE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO, S.C.
DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

V.o. Bo.


Ing. Juan José Hanser Pérez
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, S. A.

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Dirección General de Caminos, Guatemala, 22090100

MATRIZ REAJUSTE DE METAS

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Ejecutora:

Ejercicio Fiscal:

2016

REAJUSTE DE METAS:									
Unidad Ejecutora	Estructura Presupuestaria	Producto	Subproducto (SNIP)	Centro de Costo		Unidad de Medida (codigo y descripción)	Monto de Meta Actual SIGES / SNIP	Monto de Meta a Modificar (+ y/o -)	Total Meta con base a presupuesto
				No.	Nombre				
202	11-1-2-2	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS	208417			Kilometro (1204)	3	-3	0
202	11-1-2-2	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS	209061			Kilometro (1204)	6	-6	0
202	11-1-2-2	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS	208879			Kilometro (1204)	8.17	-7.79	0.38
INVERSION									

Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
 FIRMA Y SELLO
 DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS EXTERNOS
 Jefe de Financiamiento Externo
 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan José Hanser Pérez
 FIRMA Y SELLO
 Autoridad Superior
 Director General
 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, S. A. - SONNOR

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institucion : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion : 25/05/2018	Na. COMPROBANTE : 1013
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES	Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO	No. Doc. Respado : DPE-024-2018-MF	Fecha Respado : 25/05/2018	Clase de Modificacion : REPROGRAMACION
---------------------------------------	---	------------------------------------	----------------------------	--

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
		17.17	16.79		
208417	REPOSICION CARRETERA RD-501-6, "RAMO SAN ANTONIO SUC III" PEQUELZ - SAN VICENTE TAYAN, SUC III PEQUELZ	3.00	3.00	.00	Kilometro
208061	REPOSICION CARRETERA RD-501-6, "RAMO SANTA CATALINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO, BOLCA	6.00	6.00	.00	Kilometro
208879	REPOSICION CARRETERA RD-501-14, "RAMO: CA-2 OCC. TAYAN - CHICACAC" SUC III PEQUELZ	8.17	7.79	.38	Kilometro

Proyecto Final : REPOSICION DE CARRETERAS DISMINUIDAS
Ejecucion : 11-1-2

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Realiste de Metas Fisicas Snips 208417, 208879 y 208061

SOLICITADA



Ing. Gustavo Adolfo Rodas Ceballos
JEFE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Fecha : 25/05/2018



Ing. Juan Jose Hanser Perez
Director General
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCION REAJUSTE DE METAS: DPE-024-2018-MF**

Guatemala, 25 de mayo de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 50-2016; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio del Oficio Circular USEPLAN No. 25-2017 de fecha 18 de diciembre de 2017, solicita que en base al Presupuesto Aprobado para el presente Ejercicio Fiscal, dentro de los Proyectos de Funcionamiento e Inversión de esta Institución, cargado y aperturado en los Sistemas Oficiales (SICOIN, SNIP y SIGES); se proceda al Reajuste de Metas.



Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Teléfono: 2209-9100

www.caminos.civ.gob.gt

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 15. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018".

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal; que tiene como objetivo modificar la parte física de los proyectos: SNIP 208417 - REPOSICION CARRETERA RD SCH-6, TRAMO: SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ - SAN MIGUEL PANAN, SUCHITEPEQUEZ, SNIP 208879 - REPOSICION CARRETERA RD-SCH-14, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 136) - CHICACAO, SUCHITEPEQUEZ, SNIP 209061 - REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6, TRAMO: SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA; del Programa II "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con el propósito de REAJUSTAR LA META registrada en el Sistema -SNIP-, en función de los recursos asignados en cada Producto y Subproducto.

Remítase a donde corresponda el presente Reajuste de Metas y Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Juan José Henner Pérez
Director General
Dirección General de Caminos


COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	25/05/2018	Nº. COMPROBANTE
Unid. Ejec.		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			1013

Tipo Documento Respaldado	Clase Documento	Nº. Doc. Respaldado	Fecha Respaldado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-024-2018-MF	25/05/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MODIFICACION DE CARACTERISTAS INCREMENTADAS					
Estructura : 11-1-2		17.17	16.79	.38	
208417	REPOSICION CARRETERA 67-MT-6, IRAMO, SAN ANTONIO SUCHIPEQUEJ, SAM MICHEL, PANAMA, SUCHIPEQUEJ	3.00	3.00	.00	Minuto
209061	MODIFICACION CARRETERA RD-SOL-6, TRAMAZ, SANTA CATARENA, PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO, SOGUA	6.00	6.00	.00	Minuto
208879	REPOSICION CARRETERA 67-MT-14, IRAMO, CA-2 OCC, YAGUA - CHICAGO, SUCHIPEQUEJ	8.17	7.79	.38	Minuto

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

Realiste de Metas físicas Snips 208417, 208879 y 209061

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Autenticación
Edgar Arribal Gómez Escobar
 Vicepresidente de Planificación
 -USEPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Edgar Arribal Gómez Escobar
 Vicepresidente de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
25/05/2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 084-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante CO2F No. 1013 en estado recibido y aprobado a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar movimiento físico de disminución para ajustar la meta física de los SNIPS 208417, 209061 y 208879, cargados al programa presupuestario 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial” que serán utilizados para realizar posteriormente una modificación presupuestaria, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros para e la Dirección General de Caminos –DGC– para el ejercicio fiscal 2018;

CONSIDERANDO; Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente;

POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de aprobación de la Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes

037

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha de elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	25/D5/2018	1013

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-024-2018-MF	25/05/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inici	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : ADMINISTRACION DE CARRETERAS DEPENDIENTES					
Institución : 11-1-2					
208417	REPOSICION CARRETERA RD SCH-6, TRAMO: SAN ANTONIO S/C - TEPEQUEZ - SAN MIGUEL, OAXACA, MICHTEPECUEZ	3.00	3.00	.00	Kilometro
209081	REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6, TRAMO: SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO, OAXACA	6.00	6.00	.00	Kilometro
208879	REPOSICION CALIEMFA RD-SOL-14, TRAMO: CA-2 OCC. (RM. TUN) - CHICAGO, MICHTEPECUEZ	8.17	7.79	.98	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					

DESCRIPTION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

Reajuste de Metas Fisicas Snips 208417, 208879 y 209061

APPROBADA

APROBADA


Carolina Cárdenas
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Carlos Zúñiga
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




Unidad Sectorial de Planificación
 -USEPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Unidad Sectorial de Planificación
 -USEPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha	25/05/2018
-------	------------